1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7491 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MARTHA CHACON CRECIENDO PARA EL MAÑANA
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS 18 AÑOS Y HASTA 59 AÑOS 11 MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MÚLTIPLE ASOCIADA A INTELECTUAL QUE REQUIERAN DE APOYOS INTERMITENTES LIMITADOS EXTENSOS O GENERALIZADOS QUE HABITEN EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 3
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CARRERA 13H No. 32 - 36 SUR GUSTAVO RESTREPO*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Integrarte.grupo3externo@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	JEISSON FABIAN RANGEL LOPEZ
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	3105606363
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ANGIE LIZETH LEGARDA ARDILA

No DE CELULAR	3217675180		
CORREO ELECTRÓNICO	angielizlear@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*10/03/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 12:00	HORA FINAL DE LA VISITA: 15:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*50*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	38 participantes

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

1. Cobertura

NOVEDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Asistencia	38	38
Cobertura	50	50
Inasistencia	7	• LEIDY SABOGAL: ENFERMEDAD CUIDADOS EN CASA • JULIETA SANCHEZ: DIFICLTAD EN EL PATRON DEL SUEÑO • KAREN GAMBOA: CITA MEDICA • KARLA CAÑAS: CAPACITACION DE EMPRENDIEIENTO DE CAFÉ • RICARDO BONILLA: CITA DE PSIAQUIATRIA • ANGEL VARGAS: PARTICIPANTE NO SALE AL PUNTO • EDUAR RICARDO YARA: SINTOMAS GRIPALES
Suspendidos	1	• JONATHAN REINALDO DIAZ 29 DE ENERO SUSPENDIDO, EL 15 DE ENERO EL PARTIIPANTE CONVULSIONO EN EL CENTRO, BAJAS REDES DE APOYO, REFERNETE FAMILIAR TIENE PENDIENTE FIRMA DE EGRESO VOLUNTARIO,
Egreso	1	• LAURA CATALINA CABALLERO: EGRESO EL 03/03/2025 POR EGRESO VOLUNTARIO
Cupos disponibles	4	• 3 DESDE DICIEMBRE - FEBRERO

Novedades en los participantes:

No se presentaron novedades durante el desarrollo de la visita

2. Talento humano y actividades identificadas

Perfil	Nombre	Cantidad solicitada en el anexo	Cantidad observada en el centro	Actividades identificadas en el desarrollo de la visita
Coordinador	Jeisson Fabian Rangel Lopez	1	1	ATIENDE LA VISITA DE SEGUIMIENTO
Psicólogo	Julian Yesid Rincon Berbesi	1	1	HORA DE ALMUERZO
Trabajador social	Carolina Pinto	1	1	ATENCION CON PARTICIPANTES EN LA HORA DE OCIO CON LOS HOMBRES
Terapia ocupacional	Claudia Patricia Arregoces Mesa	1	1	ATENCION CON PARTICIPANTES EN LA HORA DE OCIO CON LAS MUJERES
Educador físico	Angel Andres Cocoma Garcia	1	1	TIEMPO DE ALIMENTACION ALMUERZO
Educadora Especial	Glendy Karine Torrado Garzon	1	1	HORA DE ALMUERZO
Profesional en nutrición	Bernabe Gonzalez Salazar	1	0	ASISTEN LOS LUNES MARTES Y MIERCOLES
Tecnólogo de alimentos	Luis Felipe Escobar Montoya	1	1	SE ENCONTRABA EN EL AREA DE PREPARACION DE ALIMENTOS
Tallerista	Ivan Leonardo Quintero Cruz	2	2	TRABAJO CON PARTICIPANTES
	Yanis Anaya Casarrubia			ACOMPAÑAMIENTO EN TIEMPO DE ALIMENTACION
Auxiliar de enfermería	Yudy Patricia Berbesi Muñoz	1	1	ATIENDE VISITA
Auxiliar Administrativo	Liliana Pilar Jimenez Villalba	1	1	EN LA OFICINA
Técnico ambiental	Wilmer Orozco	1	0	TIENE INCAPACIDAD POR TEMAS DE SALUD
Servicios generales	Kelly Coromoto Gonzalez Gonzalez	2	2	REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASEO EN LAS INSTALACIONES
	Jenny Johana Niño León (persona con discapacidad)			REALIZANDO ACTIVIDADES DE ASEO EN LAS INSTALACIONES
	José Fuenmayor	2	2	EN TIEMPO DE SERVIDO DE ALIMENTOS

Manipulador de alimentos	Arelis Guarnizo Yara (persona con discapacidad)			EN TIEMPO DE SERVIDO DE ALIMENTOS

Novedades talento humano: Técnico ambiental no asiste por incapacidad médica.

Acorde al Formato No. 9 Vinculación personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para los siguientes perfiles: 1 persona de servicios generales y una persona manipuladora de alimentos

4 CICLO MENU #1 DE LA SEMANA 1 Se identifica en el servicio de alimentos de manera interna minuta de alimentos publicada, al interior del servicio de alimento el listado de dietas de los participantes

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de almuerzo	**Ciclo menú suministrado**
Carne de cerdo guisado Arroz blanco Verduras salteadas (zanahoria, zukini, apio) Chips de arracacha Sopa de cebada perlada Juego de mora	Carne de cerdo guisado Arroz blanco Verduras salteadas (zanahoria, zukini, apio) Chips de arracacha Sopa de cebada perlada Juego de mora

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	N/A	N/A	No aplica; no se ha presentado requerimientos escritos al asociado	NO APLICA
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	No aplica	No aplica	Desde el inicio de ejecución del presente convenio a hoy no se ha presentado solicitudes por autoridades competentes	No aplica

23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	No aplica	No aplica	De la fecha de inicio a hoy, no se han desarrollado solicitudes adicionales a las pactadas en el presente convenio	No aplica
OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita se observa que el asociado realiza actividades acordes a los gustos e intereses de los participantes, identificando a los mismos vinculados en las actividades propuestas	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas; Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	X		En el desarrollo del recorrido de la visita, se identifican las actividades desarrolladas con los participantes en los diferentes salones o áreas de taller, proceso que permite identificar que no se presentaron acciones o situaciones que conllevaron a la generación de violencia, negligencia y/o descuido en los participantes. No se presentaron eventos o novedades con los participantes durante el desarrollo de la misma y las actividades desarrolladas permitieron la integración del 100% de los participantes	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas; Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones	X		El coordinador del centro ha informado las novedades relacionadas con la prestación del servicio.	Información suministrada por el coordinador del centro y auxiliar de enfermería, Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 28/02/2025

contractuales.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	X		ORIENTACIONES ACCESO A SERVICIOS DE SALUD Referente técnico brinda indicaciones a la auxiliar de enfermería entorno a la implementación del programa, generando recomendación en la corrección del formato de registro diario y formado de administración de medicamentos de un participante por presentar novedad en el registro.	Formatos del programa de cuidado de la salud revisados durante la visita, e información suministrada por el talento humano del centro integrarte, contenidos en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025
2. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, realizando el oportuno y adecuado diligenciamiento diario de los formatos del programa de cuidado a la salud, con el objetivo de fomentar la adecuada implementación y cuidado de la persona desde el talento humano en enfermería y garantizando el cumplimiento en la calidad de la información.		x	Durante la presente visita se realiza verificación de los formatos del programa de cuidado a la salud, acorde a la atención y a la guía de diligenciamiento del formato. La verificación contempla: Formato de registro de actividades de cuidado para la salud Código: FOR-PSS-143, se encuentra pendiente el formato de Edward Ricardo de los días de atención del mes de marzo, realizar formato de manera inmediata. Formato Registro de Constantes Vitales Código: FOR-PSS-144: El formato para el 100% de los participantes que presenta administración de medicamentos, se recomienda verificar la toma de frecuencia respiratoria ya que los parámetros se encuentran elevadas. Formato Administración de medicamentos Código: FOR-PSS-145: Se identifican dos fórmulas médicas que no cumplen con la frecuencia indicada por el médico, de los participantes José Frederick Contreras y Cristian Ortiz, se deben establecer acuerdos con los referentes familiares Formato Ingreso de medicamentos Código: FOR-PSS-146: Formato diligenciado con la información: Formato que presenta adecuado diligenciamiento, acorde al instructivo, Adecuada impresión y encabezado, así como paginación. Uso de ambas caras.	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>Formato Seguimiento de enfermería Código FOR-PSS-361: Formato que presenta diligenciamiento para el 100% de los participantes con historias clínicas o fórmulas vigentes para registrar en el 100% de los formatos del tratamiento farmacológico actual, se evidencia dos novedades con participante que por orden medica tienen cada 8 horas pero se está suministrando dos veces al día, participantes tales como José Frederick Contreras y Cristian Ortiz, se deben establecer acuerdos con los referentes familiares, recordando que se debe cumplir con la indicación médica, se recuerda que no se deben seguir ordenes medicas verbales de los referentes familiares.

Formato Seguimiento elementos de Botiquín Código FOR-PSS-363: Formato diligenciado conforme al instructivo de diligenciamiento, se evidencia que no se encuentran relacionados los elementos como cuellos cervicales, inmovilizadores de miembros superiores dentro del formato.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>3. Enviar finalizado el primer mes de ejecución al Referente Técnico de Cuidado a la Salud con copia al referente técnico de CIAE y al equipo de apoyo a la Supervisión vía correo electrónico, los documentos del programa de cuidado a la salud (Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de cuidados, Guía Farmacológica, Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado, Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública).
Una vez leído y según corresponda reenviar el o los documentos con los ajustes a lugar dentro de los cinco días calendario siguientes a la notificación de</td>
<td>X</td>
<td></td>
<td>Documentos enviados en los tiempos establecidos y avalados.

Se indica al centro integrarte dar continuidad con las capacitaciones del programa de cuidado a la salud, tal como lo enuncia el anexo técnico de manera mensual 2 veces y registrar las mismas en intervención grupal.

<table>
<tr><th>DOCUMENTO</th><th>FECHA DE SOCIALIZACION</th></tr>
<tr><td>Protocolo de identificación y prevención de riesgos potenciales durante la prestación del servicio</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>Plan de cuidados</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>Guía Farmacológica</td><td>13/08/2024</td></tr>
<tr><td>Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado</td><td>13/08/2024</td></tr>
</table>
</td>
<td>Correo electrónico con el envío de aval de los documentos, realizado por el referente técnico el ACTA EXTG3 10/03/2025</td>
</tr>
</table>

los ajustes. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención externa.			Documento de Buenas Prácticas en la Ejecución de Actividades de Cuidado: 13/08/2024 Documento de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio, Protocolo de Manejo de enfermedades infectocontagiosas: 13/08/2024	
4. Presentar la información del estado físico y de salud de los participantes de acuerdo con las especificaciones del anexo técnico.	X		Lo registrado en la obligación 2, relacionada con el Programa de cuidado a la salud	Verificación de los formatos del programa de cuidado para la salud, listados en la obligación y contenidos en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		En atención a lo observado y registrado con el Numeral 2 talento humano, en las observaciones del recorrido del presente documento, se identifica el cumplimiento de la obligación, observando al talento humano durante el horario de atención realizar actividades en pro de los participantes atendidos bajo la cobertura del presente convenio	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento humano Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en	X		De acuerdo con el recorrido realizado a las instalaciones del centro integrarte, se observa en los espacios físicos identificados en uso para la prestación del servicio en la visita en condiciones de seguridad óptimas (contando con servicio de vigilancia, manteniendo puertas de acceso con seguro), limpieza óptima.	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025

concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADAS CON EL SUBCOMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		Para la presente visita se realiza seguimiento a la disponibilidad de los elementos asignados para las siguientes áreas -Programa de cuidado para la salud, cuenta con los elementos necesarios contenidos en la sabana de elementos.	Registro de las observaciones contenidas en el Numeral 2 Talento Humano y Actividades identificadas y Numeral 3 ambientes adecuados y seguros; Contenido en el presente documento ACTA EXTG3 10/03/2025

5 CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Acorde con lo observado en el desarrollo de la visita y la verificación de las obligaciones contractuales se identifica adecuada ejecución del convenio	
OBSERVACIONES	
6 ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Realizar el ajuste a los formatos encontrados con novedad y realizar el envió fotográfico de cada uno, adicional generar acuerdos con los referentes familiares.	3 DIAS
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 28/02/2025 SI NO	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: El centro compartió vía correo electrónico la Acción adelantada de abordaje a profesional de talento humano identificado

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	JEISSON FABIAN RANGEL
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGIE LIZETH LEGARDA ARDILA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	(VER FIRMA EN PLANILLA DE ASISTENCIA)

PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Memo 12-DIC-2023 - 12-DIC-2024

Página: 1 de 1

1. Tema: Visita Acompañamiento y seguimiento Salud 2. Lugar o Localidad o Sede: CLAE Grupo 3 3. Fecha y hora: 12:00 10/03/2025

4. Nombre responsable: Angie Legado 5. Dependencia responsable: Sub Discapacidad

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Angie Lizeth Legado A	CC	1023[illegible]4	Sub Discapacidad	Profesional Salud	Contratista	angelalegado@gmail.com	3114[illegible]	Angie Legado
2	Yudy Patricia Bobadilla Moreno	CC	52[illegible]4	Alta Consejería	Alta Consejería	No Aplica	bobadillayudy@gmail.com	3122[illegible]7	Yudy Patricia
3	Jessica Fabiana Sanguino	CC	1023788[illegible]	Coordinadora	Clae 03	No Aplica	interprete.guias.y.enlaces@gmail.com	3105606363	[illegible]
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que dentro de estos datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de causa laborable debe ser registrada en el Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Powered by CamScanner